

**ACTA DE LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. CELEBRADA EL DÍA LUNES 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO**

Síndico, Regidores, Señor Secretario les doy la bienvenida esta primera sesión de la Comisión de Edilicia Permanente de Participación Ciudadana por lo que siendo las 12:00 horas con 8 minutos del día 11 octubre del año 2021, damos inicio a esta sesión de instalación de la comisión edilicia de Participación Ciudadana, permitiéndome a continuación tomar la correspondiente lista de asistencia de los integrantes; Síndico Juan Carlos Hernández Salazar, regidor José Rodríguez González, regidor Diego Franco Jiménez, presente, en mi calidad de presidente de esta comisión Pablo Ruperto Gómez Andrade; Con un total de 4 asistencias declaramos el quórum legal, por lo anterior, se declara la existencia de un quórum legal para la celebración de esta sesión de trabajo, siendo las 12:00 horas con 9 minutos del día 11 octubre del 2021, en virtud de contarse con la asistencia de 4 integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana; Por lo anterior, todos los acuerdos que se tomen, serán válidos de conformidad con la ley del gobierno y la administración pública del estado de Jalisco, así como el reglamento orgánico de gobierno y administración pública del municipio de Puerto Vallarta Jalisco, para regir esta sesión, propongo ustedes compañeros Síndico y Regidores el siguiente orden del día, del cual se tiene conocimiento en virtud de haberse remitido con la convocatoria que fuera expedida por la celebración de esta sesión.

1. Lista de asistencia:

Síndico Juan Carlos Hernández Salazar	Presente
Regidor José Rodríguez González	Presente
Regidor Diego Franco Jiménez	Presente
Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade	Presente

2. Declaración del quórum legal
3. Aprobación de la orden del día
4. Instalación de la comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana.
5. Asuntos pendientes turnados para su análisis y dictaminación de la comisión de participación ciudadana
6. Cierre de la sesión.

2. Declaración del quórum legal:

Está a su consideración compañeros síndicos regidores el orden del día, que he dado lectura, por lo que de no existir comentario, observación al respecto, les estaré sometiendo a su aprobación, si alguien tiene algún comentario, observación por favor manifiéstelo. En virtud de que no hay observaciones visto anterior solicito a ustedes una votación económica levantando la mano quienes estén a favor de esta propuesta de orden del día.

Muy bien con 4 votos a favor. 0 en contra y 0 abstenciones aprobado por mayoría simple. Muy bien, a continuación con el desahogo del orden del día, pasamos el punto número 4 relativo a la instalación de esta comisión que integramos por lo que procede procederé a la declaración de la instalación de la comisión edilicia permanente de participación, participación ciudadana solicitando los presentes ponerse de pie; compañeros, síndico y regidores siendo las 12:00 horas con 11 minutos del día 11 octubre del 2021, declaro formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana, para el periodo correspondiente a la Administración Municipal

2021- 2024, para todos los efectos legales que correspondan, agradezco, tomemos, tomemos nuestro lugar, como punto siguiente, continuando con el desahogo del orden del día, a continuación pasamos el punto número 5 consistente en el asunto, los asuntos pendientes a la comisión de participación ciudadana para su análisis y determinación por lo que en cumplimiento a lo señalado por la fracción octava del artículo 111 del reglamento orgánico de gobierno y administración pública municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, que establece la obligación del secretario general de notificar los asuntos que hayan quedado pendientes en las comisiones edilicias de la administración pública anterior, específicamente la que nos ocupa, siendo la comisión permanente de participación ciudadana me permito, perdón, me permito cederle el uso de la voz al secretario general del ayuntamiento licenciado Felipe de Jesús Rocha Reyes, secretario.

**-Secretario General Felipe de Jesús Rocha Reyes:** Muchas gracias, señor presidente miembros colegiados de la Comisión de Participación Ciudadana, informarle señor presidente, que una vez revisados los archivos de la secretaria general; Se detectó que únicamente existe un pendiente por atender de la comisión de Participación Ciudadana, el cual en estos momentos le hago entrega, para los efectos legales correspondientes, es cuánto señor Presidente.

**-Regidor Pablo Ruperto Gómez Andrade;** Muchas gracias señor secretario, en este contexto y en virtud de que revisamos tenemos conocimiento de este, de este comunicado que nos hace llegar el secretario, que su servidor estará próximamente convocando a una siguiente sesión para dichos efectos, no sin antes comentarles que me encuentro a sus órdenes y les expreso mi total apertura para, para escuchar impulsar toda iniciativa que busquen proponer en beneficio de los ciudadanos de Puerto Vallarta, no habiendo otro punto pasamos al cierre de la sesión, no habiendo más asuntos por tratar declaró formalmente clausurada la presente reunión de la Comisión Edilicia Permanente de Participación Ciudadana, siendo las 12:00 horas con 14 minutos del día 11 octubre del año 2021, muchas gracias a todos muy buen día, quedamos formalmente instalados muchas gracias.

C. Pablo Ruperto Gómez Andrade  
Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente  
de Participación Ciudadana

C. José Rodríguez Hernández Salazar  
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia  
Permanente de Participación Ciudadana

C. Diego Franco Jiménez  
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia  
Permanente de Participación Ciudadana

PUERTO VALLARTA, JALISCO

Mtro. en Derecho Juan Carlos Hernández Salazar  
Síndico Municipal